

AQVILA LEGIONIS

Cuadernos de Estudios sobre el Ejército Romano



5
2004

AQVILA LEGIONIS

Cuadernos de Estudios sobre el Ejército Romano



Director y editor:
Sabino Perea Yébenes

© SIGNIFER LIBROS
Apdo. 52005 - MADRID
(ESPAÑA - SPAIN)
ISSN: 1578-1518
Dep.Legal: BA-360-01
mail: signiferlibros@jazzfree.com
<http://sapiens.ya.com/signiferlibros>
<http://sapiens.ya.com/AQVILA-LEGIONIS>



SIGNIFER
V Libros

AQVILA LEGIONIS

5

2004

ARTÍCULOS :

- **Luis AMELA VALVERDE** : El cistóforo de Q. Cecilio Metelo Pío Escipión, un ejemplo de las necesidades financieras durante la guerra civil de los años 49/48 a.C 7-28
- **Francisco-Javier GUZMÁN ARMARIO** : Intérpretes militares y movimientos de información táctica en el frente oriental según Amiano Marcelino 29-43
- **M^a Ángeles ROBLES** : Estudio léxico del *Breve tratado de términos militares* de Modesto 45-105

HISTORIOGRAFÍA :

- **José ORTIZ Y SANZ** : Disertación histórico-geográfica acerca del paraje de la célebre ciudad de Munda, junto a la cual venció César a los hijos de Pompeyo. Obra póstuma de D. José Ortiz y Sanz (†1822) precedida de una advertencia por D. Salvador Enguñanos (Madrid 1862) 107-128

CRÍTICA DE LIBROS - REVIEWS :

L. Amela Valverde: *Cneo Pompeyo Magno. El defensor de la república romana*. (por D. Saura) (pp. 129-135) — H.-G. Pflaum, *El ejército romano y la administración imperial. Estudios de historia militar y prosopografía* (por C.M. Cerdá Mondéjar) (pp. 135-141).

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA 142-151

El cistóforo de Q. Cecilio Metelo Pío Escipión, un ejemplo de las necesidades financieras durante la guerra civil de los años 49/48 a.C

Luis AMELA VALVERDE
Grupo CEIPAC. Universidad de Barcelona

[El cistóforo acuñado por Metelo Escipión sirve de excusa para reflejar cómo este general sufragaba las necesidades financieras de su ejército en el marco de la guerra civil que enfrentaba al Senado con César]

Una de las monedas¹ más interesantes emitidas durante las guerras finales de la República Romana fue efectuada por Q. Cecilio Metelo Pío Escipión (*cos.* 52 a.C.), suegro de Cn. Pompeyo Magno (*cos.* I 70 a.C.): un cistóforo (moneda típica de plata de la provincia de Asia) efectuado en la ceca de la ciudad de Pérgamo. Por desgracia, esta amonedación no ha sido recogida por los grandes tratadistas dedicados a la moneda romana del período (Babelon, Carson, Crawford, Sear, Sydenham²), por lo que es sumamente desconocida, a pesar de su evidente interés. No sólo por ser testimonio de la necesidad financiera de los ejércitos en tiempos de guerra, sino por su tipología, pues representa un nuevo paso en la romanización del tipo monetario del cistóforo.

La descripción de esta acuñación es la siguiente:

Anv.: Cista mística con la tapa medio abierta, de la cual sale una serpiente hacia la izquierda; el conjunto dentro de una corona de hiedra.

¹ Una de las características más interesantes es que no lleva ninguna representación del elefante, emblema de los *Caecilii*, que se documenta en gran número de emisiones de esta familia (RRC 262/1-5, 263/1, 269/1-4, 369/1, 374/1, 459/1).

² E. Babelon, *Description Historique et Chronologique des Monnaies de la République Romaine vulgairement appelés monnaies consulaires*, vol. I-II, Paris, 1885-1886. E. A. Sydenham, *The Coinage of the Roman Republic*, London, 1952. M. H. Crawford, *Roman Republic Coinage*, 2 vols., Cambridge, 1974. R. A. G. Carson, *Principal Coins of the Romans. Volume I. The Republic c. 290-31 BC*, London, 1978. D. R. Sear, *The History and Coinage of Roman Emperors, 49-27 BC*, London, 1998.

Rev.: Q·METELLVS·PIVS· arriba; SCIPIO e IMPER abajo; a la izq., en el campo, monograma (indicando la ceca de Pérgamo); dos serpientes entrelazadas alrededor de un estandarte legionario³.



Esta acuñación fue emitida en el año 49/48 a.C.⁴, debido a la capacidad militar de Metelo Escipión, como *imperator*, es decir, se trata de una moneda «imperial», puesto que éste era el gobernador de la provincia de Asia, sino de la de Siria. Por tanto, no emite la moneda por su cargo administrativo sino claramente por su condición de general⁵. Por tanto, este numerario no ha de ser integrada dentro de los llamados cistóforos proconsulares, es decir, aquellos que fueron amonedados por los gobernadores de las provincias de Asia y Cilicia durante la época republicana.

El *imperium* militar llevaba añadido el derecho de acuñar moneda para resolver los problemas de pago a los soldados u otros gastos derivados de las operaciones militares. Las piezas emitidas por éstos no han de confundirse con las monedas «obsidionales» de necesidad, puesto

³ Head y Head, 1911, 535. Cody, 1973, 46 destacan que el águila legionaria sustituye al tradicional carcaj que figuraba en el reverso de los cistóforos. Vid: L. Amela Valverde, "Cistóforo, una moneda singular", *Historia 16* 333 (2004), 114-123; "Los cistóforos proconsulares de Éfeso", *GN*, en prensa.

⁴ Wroth y Poole, 1892, XXXI y 126. Head y Head, 1911, 535. Magie, 1950a, 403; 1950b, 1256 n. 80. Stumpf, 1991, 41-42.- Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 376. Stevenson, 1964, 205 señalan sólo el año 49 a.C.

⁵ Wroth y Poole, 1892, XXXI y 126. Cody, 1973, 46. Stumpf, 1991, 41-42.

que, al contrario de éstas, eran de mayor calidad y acuñadas por equipos móviles en ciudades o campamentos⁶.

No es este el único caso de la emisión por parte de un general romano de moneda no perteneciente al sistema metrológico romano. Debe tenerse presente el precedente de L. Licinio Lúculo (*cos.* 74 a.C.) quien, durante el asedio de L. Cornelio Sila (*cos.* I 88 a.C.) de la ciudad de Atenas, emitió imitaciones de las monedas atenienses del periodo (las llamadas «de nuevo estilo»), así como el propio Sila después de la captura de la ciudad⁷.

En este sentido, se ha supuesto que diversas acuñaciones locales pudieron haber sido utilizadas por Pompeyo para sus preparativos en la guerra contra C. Julio César (*cos.* I 59 a.C.). Crawford señaló que la ciudad iliria de *Apollonia* emitió dracmas para Pompeyo (y luego para César), lo mismo que *Dyrrhachium*⁸. El pompeyano Androstenes, *praetor Thessaliae* (Caes. *BCiv.* 3, 80, 2), así como el también pompeyano Petraios y el cesariano Hegesareto (Caes. *BCiv.* 3, 35, 2) emitirían estáteras durante el periodo de las guerras civiles, como reflejaría el tesoro de Aidona (IGCH 351)⁹. En la provincia de Asia, Teos acuñó dracmas de peso ático reducido en la mitad del s. I a.C., Esmirna tetradracmas y dracmas de peso ático, Priene y Quíos dracmas de peso ático, aunque algunas o todas estas emisiones pudieron haber sido emitidas antes o después del conflicto¹⁰.

En realidad, el conflicto protagonizado por Pompeyo y César no parece que hiciera aflorar numerosas acuñaciones. De esta forma, Klose niega las identificaciones de los monetales Andróstenes y Petraios con los personajes contemporáneos al conflicto civil, y los retrotrae al periodo pre-silano¹¹. Por su parte, Kinns considera que los dracmas de Teos (como SNG Copenhagen 1483), si bien ciertamente pertenecen a los ss. II-I a.C., no pueden fecharse con una mayor aproximación; las

⁶ Beltrán Martínez, 1987, 193.

⁷ Crawford, 1985, 197. Price, 1987, 96.

⁸ Reflejado todo ello en tres tesoros (IGCH 665-667). Picard y Gjongecai, 2000, 157 confirman que este tipo de emisiones cesan en el año 48 a.C., coincidiendo con las operaciones militares que finalizarán en la batalla de *Pharsalus*, pero sin indicar relación alguna con los bandos en conflicto.

⁹ Crawford, 1985, 245.

¹⁰ Crawford, 1985, 245.

¹¹ Klose, 1998, 337-338.

últimas emisiones de plata de Esmirna han de considerarse mejor de un período anterior; Quíos ofrece muchas candidaturas (pero nada en firme), mientras que la dracma de Priene considerada de *ca.* el año 50 a.C. (Rengling 51) pertenece en verdad al s. II a.C.¹²

En realidad, desde el punto de vista numismático, el acontecimiento más notable en este período en la región de Anatolia fue la fabricación y expansión por la región de los denarios, la moneda de plata por excelencia de la República romana, casi cien años después de la anexión por Roma del antiguo reino atálida¹³. En el año 49 a.C. el cónsul L. Cornelio Léntulo Crus emitió los primeros denarios en tierras asiáticas, probablemente en la ciudad de Éfeso (RRC 445/3), la capital de la provincia. A esta amonedación, posteriormente le siguieron los tiranícidas M. Junio Bruto (*pr.* 44 a.C.) y C. Casio Longino (*pr.* 44 a.C.) (RRC 496-508) y, más tarde, Marco Antonio (*cos.* I 43 a.C.) (RRC 527-528)¹⁴.

Gran parte del metal fue sin duda obtenido de las exacciones a los habitantes locales, así como del puro saqueo y, ni que decir tiene, que la moneda obtenida tenía como finalidad la retribución de las tropas¹⁵ así como de todas las necesidades financieras relacionadas con los conflictos bélicos. Por supuesto, ésta fue la finalidad de la acuñación de Metelo Escipión quien, a pesar de ser el gobernador de la provincia de Siria desde el año 49 a.C. (Caes. *BCiv.* 1, 6, 5: *Scipioni obvenit Syria*, cf. 1, 4, 3; 3, 31, 1 y 33, 1. Cic. *Att.* 9, 11, 4; cf. 8, 15, 3; 9, 1, 4. Plut. *Pomp.* 62, 2), emitió esta amonedación a su nombre en una ciudad perteneciente a la provincia de Asia¹⁶, lo que prueba su importancia dentro del esquema organizativo de los republicanos (a causa, indudablemente, de su parentesco con el comandante supremo, Pompeyo).

Entre sus acciones militares, Metelo Escipión eliminó a Aristóbulo de Judea, que había sido liberado de prisión por César para crear problemas en la región, así como a Alejandro, el hijo de éste (Dio Cass. 41, 18, 1. Jos. *AJ* 14, 123-125; *BJ* 183-185 y 195). El objetivo inmediato

¹² Kinns, 1987, 119 n. 66.

¹³ Burnett, 1988, 46.

¹⁴ Kinns, 1987, 112. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 368.

¹⁵ Kinns, 1987, 112.

¹⁶ Stevenson, 1964, 204, a causa de esta acuñación, erróneamente indica que Metelo Pio fue gobernador de Asia.

era tener una retaguardia segura para poder auxiliar eficazmente a su yerno.

César hace una completa descripción, totalmente negativa, por supuesto, de las actividades de Metelo Escipión¹⁷, que Gelzer ha descrito como una manifestación de sarcasmo insuperable¹⁸: «En esta época Escipión se había dado el título de *imperator* a pesar de algunos desastres sufridos cerca del monte Amanu» (Caes. *BC* 3, 31, 1). Metelo Escipión, con las tropas obtenidas en Siria (*vid infra*), se dirigió hacia Grecia a toda velocidad con objeto de unirse con las fuerzas agrupadas por Pompeyo. En su viaje a través de Anatolia, había de pasar forzosamente por la cadena montañosa del Tauro.

Parece que en este punto tuvo algunos problemas con los indígenas

¹⁷ Caes. *BCiv.* 3, 31-33. *His temporibus Scipio detrimentis quibusdam circa montem Amanum acceptis imperatorem se appellaverat. Quo facto civitatibus tyrannisque magnas imperaverat pecunias, item a publicanis suae provinciae debitam biennii pecuniam exegerat et ab eisdem insequentis anni mutuum praeceperat equitesque toti provinciae imperaverat. Quibus coactis, finitimis hostibus Parthis post se relictis, qui paulo ante M. Crassum imperatorem interfecerant et M. Bibulum in obsidione habuerant, legiones equitesque ex Syria deduxerat. Summamque in sollicitudinem ac timorem Parthici belli provincia cum venisset, ac nonnullae militum voces cum audirentur, sese, contra hostem si ducerentur, ituros, contra civem et consulem arma non laturos, deductis Pergamum atque in locupletissimas urbes in hiberna legionibus maximas largitiones fecit et confirmandorum militum causa diripiendas his civitates dedit.*

Interim acerbissime imperatae pecuniae tota provincia exigebantur. Multa praeterea generatim ad avaritiam excogitabantur. In capita singula servorum ac liberorum tributum imponebatur; columnaria, ostiaria, frumentum, milites, arma, remiges, tormenta, vecturae imponebantur; cuius modo rei nomen reperiri poterat, hoc satis esse ad cogendas pecunias videbatur. Non solum urbibus, sed paene vicis castellisque singulis cum imperio praeficiebantur. Qui horum quid acerbissime crudelissimeque fecerat, is et vir et civis optimus habebatur. Erat plena lictorum et imperiorum provincia, differta praefectis atque exactoribus: qui praeter imperatas pecunias suo etiam privato compendio serviebant; dictitabant enim se domo patriaque expulsos omnibus necessariis egere rebus, ut honesta praescriptione rem turpissimam tegerent. Accedebant ad haec gravissimae usurae, quod in bello plerumque accidere consuevit universis imperatis pecuniis; quibus in rebus prolationem diei donationem esse dicebant. Itaque aes alienum provinciae eo biennio multiplicatum est. Neque minus ob eam causam civibus Romanis eius provinciae, sed in singulos conventus singulasque civitates certae pecuniae imponebantur, mutuasque illas ex senatusconsulto exigi dictitabant; publicanis, ut in Syria fecerant, insequentis anni vectigal promutuum

Praeterea Ephesi a fano Dianae depositas antiquitus pecunias Scipio tolli iubebat. Certa quoque eius rei die constituta cum in fanum ventum esset adhibitis compluribus ordinis senatorii, quos advocaverat Scipio, litterae ei redduntur a Pompeio, mare transisse cum legionibus Caesarem: properaret ad se cum exercitu venire omniaque posthaberet. His litteris acceptis quos advocaverat dimittit; ipse iter in Macedoniam parare incipit paucisque post diebus est profectus. Haec res Ephesiae pecuniae salutem attulit.

¹⁸ Gelzer, 1969, 245 n. 3.

montañeses de Cilicia, quienes, hasta época de Augusto, no fueron completamente sometidos¹⁹. César considera que Metelo Escipión fue derrotado, cosa bastante improbable, dado la disparidad de fuerzas entre los autóctonos y el ejército romano, como ya había demostrado en su momento el famoso orador M. Tulio Cicerón (*cos.* 63 a.C.)²⁰.

La victoria (o victorias) sobre un enemigo que militarmente no podía realizar gran cosa ante un ejército romano bien preparado, fue celebrado por los soldados de Metelo Escipión otorgando a su general el título de *imperator* («vencedor»). La crítica de César es en realidad una mofa por el otorgamiento de tal condición, pues consideraba que ante un adversario de tan poco calibre era indigno hacer tal valoración²¹. Por supuesto, desde el otro punto de vista, su objetivo era dar ánimos con la vista puesta en la batalla a celebrar contra César, que se daría finalmente en *Pharsalus* (48 a.C.).

«Después de esto reclamó importantes sumas de dinero a las ciudades libres y a los tiranos²²; igualmente exigió a los publicanos de su provincia la suma adeudada de los dos años anteriores, que no había sido pagada, y a éstos mismos les cobró por adelantado, a título de préstamo, la suma debida del año siguiente. Ordenó también una leva de caballería en toda la provincia» (*Caes. BCiv.* 3, 31, 2).

Evidentemente, antes de su partida, en la estación de otoño²³, Metelo Escipión efectuó los preparativos necesarios para poder levantar y mantener a sus tropas. Por tanto, no parece posible que primero se dirigiera hacia el Amanó y luego reclamara el dinero, como dice César

¹⁹ Holmes, 1923, 159 considera que los indígenas estaban causando problemas en la provincia de Cilicia, y Metelo Escipión intentó someterlos. Más lógico, por las circunstancias de la guerra, que el enfrentamiento se diera al marchar Metelo Escipión hacia la cuenca del Egeo en busca de Pompeyo.

²⁰ Holmes, 1923, 159. Ooteghem, 1954, 308. Fabre, 1969, 32 n. 1. Leach, 1978, 186 siguen al pie de la letra el comentario de César, y señala la ironía de la proclamación de Metelo Escipión como *imperator* por sus tropas. Metelo Escipión ya había sido el blanco de César (cf. *Caes. BCiv.* 1, 4, 3). Por el contrario, Magie, 1950, 403 señala que Metelo Escipión ganó algún tipo de victoria sobre los grupos tribales del Monte Amanó. Sobre la campaña de Cicerón, *vid.*: Muñiz Coello, 1998, 177-180.

²¹ Su victoria quedó reflejada en las monedas que mandó acuñar posteriormente en África, en donde figura como *imperator* (RRC 459-461).

²² Rostovtzeff, 1967, 1097 señala que Pompeyo acabó con numerosos tiranos de ciudades de Siria, pero todavía quedaron varios, cuyo número debió incrementarse durante el gobierno de Gabinio.

²³ Holmes, 1923, 159.

(Caes. *BCiv.* 3, 31, 2), pues la lógica indica que primero intentaría obtener todo el dinero (y tropas) que pudiera y luego dirigirse hacia el Oeste, en apoyo a Pompeyo²⁴.

Por ello, como señala César, impuso grandes tributos tanto a las ciudades libres como a los diversos dinastas de la región²⁵. No se olvidaba de las comunidades de la propia provincia de Siria, por lo cual exigió a los publicanos (responsables de la recaudación) el tributo adeudado de dos años; sin duda, la imposibilidad de los publicanos de efectuar su función en este tiempo se debía a la incertidumbre originada por la expedición de M. Licinio Craso (*cos.* I 70 a.C.) contra los Partos (a partir de su cargo como gobernador de Siria, años 54-53 a.C.²⁶), y su posterior derrota y muerte en la batalla de *Carrhae* (53 a.C.), y la consiguiente réplica de éstos.

Este último punto es muy importante, puesto que César lo recuerda, y lo hecha en cara a Metelo Escipión: «Una vez hecho ésta [la leva de caballería], dejando tras de sí en la misma frontera a los enemigos partos, que recientemente habían dado muerte al *imperator* M. Craso y asediado a M. Bíbulo, retiró de Siria las legiones y la caballería. La provincia se sumió en una gran ansiedad y temor ante la guerra con los Partos, oyéndose algunas voces de soldados que decían que si se les llevaba contra el enemigo irían, pero que no tomarían las armas contra un ciudadano y cónsul» (Caes. *BCiv.* 3, 31, 3-4)²⁷.

Casio Longino, el posterior cesaricida, como cuestor de Siria, participó en la invasión de Craso, y pudo escapar del desastre acontecido en *Carrhae*, organizando la defensa de la provincia²⁸. Al año siguiente (52 a.C.), como procuestor (Cic. *Fam.* 15, 14), Casio Longino²⁹, pudo lograr llegar a Siria con los restos del ejército de Craso y poner la

²⁴ Sólo una gran necesidad podía haber obligado a Metelo Escipión a tratar con los habitantes del Tauro y volver de nuevo a Siria. Ciertamente, *Antiochia*, la capital siria, no estaba lejos de Cilicia, pero el verdadero peligro en este momento lo representaba los Partos.

²⁵ Fabre, 1969, 23 n. 2 indica que *tyrans* es utilizado en el pasaje de César como un término general (cf. Caes. *BCiv.* 3, 3, 2: *dynastis et tetrarchis*).

²⁶ Fuentes en Broughton, 1952, 225 y 230.

²⁷ Holmes, 1923, 159 señala que, por esta causa, Metelo Escipión intentó comprarlos mediante del dinero que obtuvo en la provincia de Asia, pero se observará a continuación que esto no es cierto.

²⁸ Fuentes en Broughton, 1952, 229.

²⁹ Broughton, 1952, 237.

provincia a la defensiva contra los Partos³⁰. Es más, incluso aplastó una revuelta en Judea (Jos. *AJ* 14, 119-122; *BJ* 1, 180-182).

En el año 51 a.C. Casio Longino mediante una emboscada derrotó a los Partos cerca de Antioquía y los rechazó con grandes pérdidas, antes de que llegase a sustituirle, como nuevo gobernador, M. Calpurnio Bíbulo (*cos.* 59 a.C.), como procónsul (*Cic. Fam.* 15, 3, 2)³¹, ya muy entrado el año, y que dirigió los destinos de la provincia al año siguiente³². Bíbulo era enemigo personal de César, con quien había compartido la pretura y el consulado.

El impacto de la derrota de Craso y de su ejército fue muy fuerte en Roma pero, desde un punto de vista estrictamente político, no tuvo consecuencias, pues si bien los Partos invadieron Siria, su incapacidad bélica ante las ciudades amuralladas frenó su ímpetu. El peligro había menguado para el año 49 a.C., con lo que los comentarios de César no son más que una exageración para poder denigrar a su adversario.

Ciertamente, había cierta preocupación entre los provinciales a causa de los Partos, pero, curiosamente, no emprendieron ninguna acción durante la guerra civil. Ciertamente, Pompeyo había enviado a su primo L. Lucilio Hirro (*tr. pl.* 53 a.C.) a la corte parta, no tanto a la búsqueda de una alianza (que habría sido interpretada como una ironía después del ataque traicionero de Craso) sino más bien una tregua con objeto de evitar que los Partos pudieran aprovecharse de las rivalidades en el seno de Roma³³.

Por supuesto, se puede objetar que en estas páginas se intenta ofrecer una imagen positiva de Metelo Escipión en contraste con la opinión de César. Pero hay un hecho que delata la parcialidad de este último. César indica que los soldados (al menos, algunos de ellos) de Metelo Escipión no tenían ningún reparo en ir contra los enemigos (es decir, contra los Partos³⁴), pero que mostraban su desacuerdo en tomar las armas contra un ciudadano y cónsul (es decir, César).

³⁰ Broughton, 1952, 237.

³¹ Fuentes en Broughton, 1952, 242.

³² Fuentes en Broughton, 1952, 250.

³³ *Vid.*: G. Wirth, "Pompeius – Armenien - Parther. Mutmaßungen zur Bewältigung einer Krisensituation", *BJ* 183 (1983), 1-60. Th. P. Hillman, "Pompeius ad Parthos?", *Klio* 78 (1996), 380-399.

³⁴ Holmes, 1923, 160.

Esto es un argumento absolutamente tendencioso. Todavía se está en el año 49 a.C., y César no entrará en su segundo consulado hasta el 1 de enero del año 48 a.C., no siendo nombrado para este puesto que en la semana del 2 al 12 de diciembre del 49 (App. *BC* 2, 48. *Caes. BC* 3, 2, 1. *Plut. Caes.* 37, 1-2).

Pudiera suponerse que los soldados conocieran la intención de César en proclamarse cónsul (una pretensión desde hacía varios años, no en vano el consulado [compartido] era la primera magistratura de Roma). Pero la narración de César lo da ya desempeñándolo. No es más que una reminiscencia de lo que aconteció cuando César desembarcó en los Balcanes, pues diversas comunidades lo reconocieron como el verdadero «señor» legal de Roma (*Caes. BC* 3, 11, 4; 3, 12, 2).

Asimismo, pudiera considerarse que las palabras sobre César como cónsul fueron pronunciadas por los soldados no en Siria, sino en Pérgamo, durante el año 48 a.C. (en que, efectivamente, César era cónsul). Pero, la frase está enmarcada en la narración de los acontecimientos acaecidos en Siria, por lo que no es más que una maniobra de César para desprestigiar a su oponente.

Retornando al aspecto financiero de la cuestión, Metelo Escipión exigió asimismo a los publicanos que le adelantaran la recaudación, a título de préstamo, del año siguiente (48 a.C.)³⁵. A tenor del relato de César, los dos años en que los publicanos no había efectuado la recaudación eran los años 50 y 49 a.C., al no efectuarse referencia alguna a ninguna exigencia en referencia al año en curso.

En cuanto a la moneda en la que Metelo Escipión recibió el dinero, sin duda sería en tetradracmas de plata, acuñadas por los monarcas seléucidas, que seguían constituyendo la mayoría del circulante en la región, así como por diversas ciudades independientes, aunque no todas tenían el mismo patrón metrológico³⁶. Una nota a destacar es que, a diferencia de lo que hará en Pérgamo, Metelo Escipión no emitió moneda alguna en *Antiochia* (Antioquía), la capital de la provincia de Siria y ceca de amonedación, al contrario que sus antecesores en el cargo de gobernador: A. Gabinio (*cos.* 58 a.C.) (RPC 4124), Craso (RPC 4125) y Casio Longino (RPC 4126).

³⁵ Metelo Escipión había llegado a Siria en el año 49 a.C.

³⁶ Roma, al anexionarse Siria, no introdujo el denario, que no comenzó a circular en la región hasta época imperial.

Gabinio, gobernador de Siria en 57-55³⁷, reabrió de nuevo la ceca de Antioquia y empezó la emisión de los llamados «tetradracmas pseudofilipos», llamados así porque reproducen las monedas del rey seléucida Filipo I Filadelfo (92-83 a.C.) que, a ojos de Roma, fue el último monarca legítimo de su dinastía; la diferencia entre estas piezas con sus antecesoras seléucidas es que llevan un monograma con el nombre del gobernador³⁸. Sin duda, la reapertura del taller de Antioquia residió en la necesidad financiera de obtener moneda para pagar los gastos militares³⁹. Quizás la premura de tiempo impidió a Metelo Escipión efectuar lo mismo⁴⁰.

La necesidad de fondos atenazaba a ambos bandos. Pompeyo estaba en la idea de obtener una gran flota, que fue lograda a partir de la aportación de todas las comunidades costeras. Precisamente, las comunidades interiores (que no podían, lógicamente, aportar naves), fueron conminadas a entregar fondos⁴¹. A los príncipes y dinastas orientales también se les ordenó contribuir a los gastos de la guerra, mientras que también a los publicanos fueron obligados por los subordinados de Pompeyo a entregar los fondos que tenían a mano (Caes. *BCiv.* 3, 3, 2)⁴². Ha destacar que esta cita menciona explícitamente las provincias de Siria y Asia, que luego César detalla.

Como ya se ha citado, Metelo Escipión también se dedicó a levantar un ejército. No sólo contaba con las fuerzas que habían luchado contra los Partos (que comprendían los soldados que habían servido bajo

³⁷ Fuentes en Broughton, 1952, 203, 210-211 y 218.

³⁸ Baldus, 1987, 123 y 146. Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 606.

³⁹ Gabinio planeaba una expedición contra los Partos, pero finalmente dirigió sus fuerzas militares contra Egipto, en donde repuso en el trono a Ptolomeo XII (55 a.C.). Craso y Casio Longino tuvieron que hacer frente a los Partos, el primero al efectuar su ofensiva, y el segundo a la defensiva.

⁴⁰ No debe pensarse que no lo hiciera porque recibió dinero de los publicanos y de las ciudades independientes y tiranos. La necesidad de fondos con que pagar a las tropas siempre fue un tema acuciante en el período final de la República.

⁴¹ Magie, 1950a, 403.

⁴² [*Pompeius*] *magnam imperatam Asiae, Syriae regibusque omnibus et tetrarchis et liberis Achaiae populis pecuniam exegerat; magnam societates earum provinciarum qua ipse obtinebat sibi numerare coegerat.*

Casio Longino y Bíbulo [App. *BCiv.* 2, 49⁴³. Caes. *BCiv.* 3, 4, 3-4]⁴⁴), sino que emprendió una leva, que César únicamente informa que fue de caballería, pero seguramente también incluiría tropas de infantería, al menos auxiliares, que raramente se mencionan en las fuentes literarias de esta época, especialmente si son romanas⁴⁵.

Se desconoce el número total de soldados que componían las fuerzas de Metelo Escipión. Al menos, conocemos que las fuerzas legionarias estaban integradas por dos legiones (App. *BCiv.* 2, 49. Caes. *BCiv.* 3, 4, 3), al ser ésta la fuerza que Pompeyo esperaba que le trajera su suegro⁴⁶. Por pura casualidad, dos legiones (más fuerzas auxiliares, evidentemente) era la fuerza militar que guarnecía la provincia de Siria desde su anexión a Roma por Pompeyo en el año 63 a.C.⁴⁷ Cuando el ejército de Metelo Escipión estuvo preparado, éste partió de Siria en dirección a la cuenca del mar Egeo, con objeto de reunirse lo más rápido posible con Pompeyo.

Los problemas surgidos al reunir el dinero, las provisiones y las tropas, y/o las dificultades planteadas a la hora de cruzar la cadena del Amanó, ocasionaron que Metelo Escipión no pudiera alcanzar su objetivo en el año 49 a.C., por lo que se vio obligado a invernar en la

⁴³ Apiano señala que Pompeyo tenía «dos [legiones] procedentes de Partia, las supervivientes de las que combatieron bajo Craso *** y algún otro contingente de las tropas que habían invadido Egipto al mando de Gabinio» (App. *BCiv.* 2, 49). Ha de destacarse que en el año 51 a.C. el cónsul Ser. Sulpicio Rufo no permitió *supplementa* para las legiones sirias (Cic. *Fam.* 3, 3, 1), y Bíbulo se abstuvo de reforzarse con levas locales de caballería de la Galia Transpadana (Cic. *Fam.* 2, 17, 7).

⁴⁴ Magie, 1950a, 402.

⁴⁵ Pompeyo tenía 3.000 arqueros, parte de los cuales provenían de Siria (Caes. *BCiv.* 3, 4, 3). Pero no formaban parte del contingente de Metelo Escipión, pues Pompeyo esperaba su llegada: *Praeter has [legiones] expectabat cum Scipione ex Syria legiones duas. Sagittarios ex Creta, Lacedaemone, Ponto atque Syria reliquisque civitatibus tria milia numero habebat...* No en vano Antíoco I, rey de Comagene (69-36 a.C.) le había enviado 200 soldados de caballería, la mayor parte arqueros de a caballo (Caes. *BCiv.* 3, 4, 5).

⁴⁶ César menciona que, en *Pharsalus*, Metelo Escipión estaba en el centro de la formación senatorial con «las legiones de Siria», es decir, más de una (*Scipio cum legionibus Syriacis tenebat*) (Caes. *BC* 3, 88, 2).- Magie 1950a, 402 señala que Metelo Escipión se dedicó a reclutar soldados entre los ciudadanos romanos: publicanos, propietarios, banqueros y otros hombres de negocios en la provincia de Asia; su actividad fue tan eficaz que pudo lograr dos legiones. Pero, evidentemente, estas habían sido formadas en Siria, como ya se ha visto (Caes. *BCiv.* 3, 4, 3). Se trata de un equívoco por la actividad en este campo de Léntulo Crus, *vid infra*.

⁴⁷ Brunt, 1971, 463.

provincia de Asia⁴⁸. Así lo resume César: «Escipión llevó sus legiones a los cuarteles de invierno en Pérgamo y otras ciudades riquísimas; hizo grandes dádivas a su ejército, y para afirmar la moral de sus tropas les entregó ciudades para que las saquearan» (Caes. *BCiv.* 3, 31, 4).

La importante ciudad de Pérgamo, en la región de Misia, fue la antigua capital del reino atálida del mismo nombre que, a la muerte de su último rey, Átalo III (134 a.C.), dejó en herencia a Roma, aunque concedió la independencia (al menos en teoría) a varias ciudades, entre ellas Pérgamo. Como indica César, y atestigua el cistóforo antes descrito, Metelo Escipión se instaló en esta localidad, que se convertiría en su base y centro de aprovisionamiento.

La mención de que entregó ciudades para que las saquearan, puede interpretarse de varias maneras:

- Algunas comunidades serían partidarias de César, y Metelo Escipión envió a sus tropas a fin de someterlas, con lo que se produjo el saqueo.
- Ciertamente, Metelo Escipión envió a sus hombres a saquear varias poblaciones para contentarlos.
- La explicación más plausible es que, como indica César, el ejército de Metelo Escipión instaló sus cuarteles de invierno en Pérgamo y en otras «ciudades riquísimas». La carga de las tropas estacionadas en ellas iba a cargo de las propias comunidades, y es posiblemente a este hecho que César califica de «saqueo»⁴⁹.

Para costear las dádivas a su ejército (que debía incluir evidentemente cantidades de dinero), Metelo Escipión emitió los cistóforos que se están comentando durante el invierno del año 49/48 a.C. Precisamente el hecho de que acuñara cistóforos, y no denarios romanos, como otros comandantes militares senatoriales (y que el propio Metelo Escipión efectuaría en la provincia de África [RRC 459-461]), indica que este numerario iba a ser empleado en su zona de circulación (la provincia de Asia).

⁴⁸ Apiano señala que «este mismo invierno, Escipión, el suegro de Pompeyo, se puso en marcha desde Siria con otro ejército». (App. *BCiv.* 2, 60). Esto no es cierto, *vid infra*.

⁴⁹ Rostovtzeff, 1967, 1108 indica esta posibilidad, aunque también dice que Metelo Escipión autorizó a sus soldados robar a su gusto.

Otra cosa a destacar es que C. Fanio (*pr.* 50 a.C.?), el gobernador de la provincia de Asia, también emitió en este momento cistóforos en las cecas de Apamea (Stumpf 57), Éfeso (Stumpf 58-59), Laodicea (Stumpf 60-62) y Tralles (Stumpf 63-67), lo que da idea del esfuerzo financiero realizado. Pero, curiosamente, no en Pérgamo (al menos, no se ha conservado ningún ejemplar), lo que indica que la ceca de esta ciudad fue destinada únicamente a atender las necesidades financieras de Metelo Escipión, con una copiosa producción, a tenor de los ejemplares que se han conservado en la actualidad, en comparación al resto de cistóforos proconsulares conocidos, incluidos los de Fanio⁵⁰.

Los defensores de la República tradicional no permanecieron inactivos durante el invierno. Se procedió a la exigencia de contribuciones e impuestos extraordinarios, una simple repetición de lo que había acontecido en la provincia de Asia durante la guerra mitridática⁵¹. La necesidad de dinero quedó patente en el siguiente detallado relato de César, que ilustra cuáles fueron las duras condiciones que hubo de soportar la provincia de Asia, condiciones que debieron reproducirse posteriormente con las exacciones de los «Libertadores» y de Marco Antonio⁵².

César ha dejado un detallado relato de las prácticas de Metelo Escipión⁵³, que, evidentemente, no fueron privativas de este personaje: «Mientras tanto se exigían con absoluto rigor durísimas contribuciones en toda la provincia⁵⁴; además cada día tenía nuevas ideas para satisfacer

⁵⁰ Magie, 1950, 402 destaca que L. Antonio (*cos.* 41 a.C.), hermano del posterior triunviro, actuaba como *proquaestor* de Fanio.- Head, 1892, 68 y Broughton, 1952, 249 señalan la existencia de un cistóforo de Éfeso (BMC Ephesus 176 = Stumpf 2) con un monograma en el reverso que interpretan perteneciente a L. Antonio, emitido en los años 50-49 a.C. En realidad, como ha demostrado Stumpf, 1991, 13-17, se trata de M. Antonio M. f. (*cos.* 99 a.C.), *quaestor pro praetore*, años 113/112 a.C.

⁵¹ Rostovtzeff, 1967, 1106.

⁵² Broughton, 1938, 580.

⁵³ Magie, 1950a, 403 señala que el relato de César es imparcial y altamente partidista. Pero esto no significa que fuese real: César describió las acciones de sus enemigos mientras que pasó por alto las suyas propias.

⁵⁴ Fabre, 1969, 33 n. 1 señala que muchos investigadores han pensado que al final del capítulo 32 habría que añadirse la conjetura *ut in Syria* (como se recoge aquí), para señalar que estos actos fueron cometidos en la provincia de Asia y no en la de Siria ya que, a pesar de su prepotencia, muchos estudiosos consideran que Metelo Escipión no podría haberse conducido con tal desenvoltura en un territorio que no estaba bajo su jurisdicción. La aparición de *interim* al inicio del pasaje avala esta solución, que confirma la existencia de la presente emisión de

su avaricia. Se imponía una tasa de capitación [ἰπικεφῶλαιον] sobre cada esclavo o persona libre⁵⁵; reclamaba un impuesto sobre las columnas⁵⁶, las puertas, el grano [de trigo], los soldados, los remeros, las armas, las máquinas de guerra y prestaciones personales de transporte [es decir, medios de transporte]⁵⁷; si se podía encontrar el nombre de una tasa, esto ya era suficiente para imponerlo» (Caes. *BCiv.* 3, 32, 1-2).

«No sólo en las ciudades, sino incluso en cada aldea y pueblo⁵⁸, habían personas revestidas del *imperium* [es decir, agentes especiales con poder militar extraordinario, que debían tener ciertamente destacamentos de soldados a su disposición⁵⁹]. Y el más inhumano y el más cruel de entre ellos era considerado como el más valerosos y excelente ciudadano. Toda la provincia estaba llena de lictores y mandos militares, exuberante de prefectos y de recaudadores, quienes además de las contribuciones procuraban también por su peculio propio⁶⁰. Decían continuamente que ellos, al vivir expulsados de sus casas y de su patria, carecían de las cosas indispensables para, de este modo, cubrir con una honesta apariencia sus acciones ignominiosas» (Caes. *BCiv.* 3, 32, 3-4).

«A todos estos males se añadían grandes usuras, que generalmente suele acontecer en tiempos de guerra, puesto que se imponían contribuciones a todo el mundo; en estas circunstancias, la demora de un día en el pago se consideraba ya como una dádiva. De esta forma, las deudas de la provincia se multiplicaron por dos en estos dos años. No dejó por esta causa de imponer tributos a los ciudadanos

cistóforos. Sobre este punto, *vid.*: Holmes, 1923, 449-450, que discute este tema adecuadamente.

⁵⁵ Broughton, 1938, 579 traduce *in capita singula servorum ac liberorum tributum imponebatur* como «se imponía un tributo sobre cada cabeza de esclavos y niños». Con razón, Rostovtzeff, 1967, 1154 n. 93 se queja de ello, pues un impuesto especial de este tipo sobre los niños (*liberorum* significa «hijos») no se ha mencionado nunca en las fuentes. Pero tampoco ha de aceptarse su interpretación acerca de que en este pasaje César se refiere a libertos y esclavos.

⁵⁶ Fabre, 1969, 33 n.2 señala justamente que las columnas eran consideradas como un signo exterior de riqueza, pues Cicerón habla de las *columnaria* y de las *ostiaría tributa* (Cic. *Fam.* 3, 8, 5), pero la cita no coincide con lo manifestado por este investigador. Como indica Rostovtzeff, 1967, 1108 se trata de un impuesto sobre las casas con distintos nombres.

⁵⁷ También hay que añadir todo tipo de alimento, tejidos, barcos de guerra, etc.

⁵⁸ Rostovtzeff, 1967, 1108 señala que la mención no sólo de ciudades, sino también de villas fortificadas (*vici* y *castella*), prueba la existencia de pueblos y granjas no incluidos en los territorios de las ciudades.

⁵⁹ Rostovtzeff, 1967, 1108.

⁶⁰ Lo que, como Rostovtzeff, 1967, 1108 indica, así debió de ocurrir.

romanos de esa provincia, sino que se imponían determinadas cantidades a cada convento y a cada comunidad⁶¹. Decían que exigían estos empréstitos por decreto del senado y, [como habían hecho en Siria]⁶², se tomó adelantada a los publicanos la recaudación del año siguiente» (Caes. *BCiv.* 3, 32, 5-6).

El dinero confiscado a los *negotiatores* y a los publicanos lo sería en concepto de préstamos obligatorios, así como los depósitos en los bancos por personas privadas como Cicerón⁶³. Tanto ciudadanos romanos como provinciales sufrieron el rigor de los recaudadores, e individuales y comunidades debieron recurrir a pedir dinero prestado a los usureros para pagar las diferentes contribuciones e impuestos⁶⁴. De manera inevitable, los tipos de interés aumentaron, y en un plazo de dos años el endeudamiento total de Asia se vio doblado⁶⁵.

El decreto del senado (Caes. *BCiv.* 3, 32, 6) es el que César menciona en otro lugar de su obra, específicamente con relación al asunto financiero (Caes. *BCiv.* 1, 6, 3: «Se consulta al senado sobre otras cuestiones... que se den a Pompeyo fondos del erario»⁶⁶; 1, 14, 1: «habiendo ido el cónsul Léntulo a abrir el erario para entregar a Pompeyo el dinero, según decreto del senado, apenas abierto huyó de la ciudad»⁶⁷)⁶⁸.

Apiano señala que: «El Senado... como contribución monetaria para la guerra, le votaron (a Pompeyo) de inmediato todo el tesoro público y, además, sus bienes privados si eran necesarios para el pago de los soldados. Y, en medio de su apasionamiento y rivalidad, enviaron

⁶¹ Rostovtzeff, 1967, 1108 indica que César quiere decir a los ciudadanos romanos que no estuvieran organizados en una comunidad como un *conventus*. Este párrafo (Caes. *BCiv.* 3, 32, 6) parece referirse únicamente a los *cives romani*, pues para los provinciales corresponde los párrafos anteriores.

⁶² Fabre, 1969, 34 n. 3, al no tener el texto de César sentido por sí mismo (*ut in sorte*), lo corrigen como *ut in Syria*, como la mayoría de los comentaristas, sino *ut ii sortem*, ya que *sors*, en el argot financiero, tenía el sentido de «capital», de «dinero que se presta para vivir de los intereses» (cf. p.e. Cic. *Att.* 6, 1, 3).

⁶³ Magie, 1950a, 404. Rostovtzeff, 1967, 1108-1109.

⁶⁴ Holmes, 1923, 160. Magie, 1950a, 403. Rostovtzeff, 1967, 1108.

⁶⁵ Magie, 1950a, 403. Rostovtzeff, 1967, 1108.

⁶⁶ *De reliquis rebus ad senatum refertur ... pecunia uti ex aerario Pompeio detur*

⁶⁷ *Lentulus cónsul ad aperiendum aerarium venisset ad pecuniam Pompeio ex senatus consulto proferendam, protinus aperto sanctiore aerario, ex urbe proferendam.*

⁶⁸ Fabre, 1969, 34 n. 2.

mensajeros a las ciudades, con la máxima celeridad, en busca de sumas adicionales» (App. BC 2, 34).

No puede considerarse que las actividades de Metelo Escipión fueran ejercidas debido a que no existía en este momento una administración regular, como defendió Chapot, quien considera que Metelo Escipión hizo y deshizo a su gusto en la parte septentrional de la provincia de Asia⁶⁹. De nuevo, la tendenciosidad de César queda al descubierto: el párrafo antes descrito no sólo hace referencia a las actividades de Metelo Escipión sino a la de la administración del propio gobernador provincial, Fanio, que César, astutamente, hace recaer únicamente en el primero. Por supuesto, las acciones de Metelo Escipión se efectuaron en connivencia con el gobernador de la provincia⁷⁰.

Aún hay más. «Además Escipión dio la orden que se quitaran del templo de Diana, en Éfeso, las riquezas allí depositadas desde tiempo remoto. Fijado un día determinado para esto, cuando iba a dirigirse al templo en compañía de muchos senadores que había llamado Escipión, le fue entregada una carta de Pompeyo, diciendo que César había pasado el mar con las legiones, que viniese a él rápidamente con el ejército y que abandonase todo lo demás. Al recibir esta carta, despidió a los que había llamado, y empezó a preparar su marcha a Macedonia, y pocos días después se puso en camino. Esta circunstancia fue la salvación del tesoro de Éfeso» (Caes. BCiv. 3, 33, 1-2)⁷¹.

El templo de Artemis de Éfeso, de larga tradición e historia, era enormemente rico. No es de extrañar que debido a las circunstancias, fuera un objetivo apetitoso. Los templos, por las riquezas que iban acumulando, y por su expugnabilidad, eran siempre una presa codiciada. Sin duda, Metelo Escipión estaba de acuerdo con el gobernador de Asia para efectuar este menester⁷², como ya se ha indicado.

No fue ésta la única vez en que se intentó apropiarse de las riquezas del templo de Artemis Efesia durante el enfrentamiento entre

⁶⁹ Chapot, 1904, 52, quien asimismo atribuye erróneamente el no saqueo del templo de Éfeso por Metelo Escipión al envío del cesariano Cn. Domicio Calvino (*cos.* I 53 a.C.) a la provincia de Asia, posteriormente a la batalla de Farsalo.

⁷⁰ Holmes, 1923, 159.

⁷¹ Magie, 1950a, 403 duda de la veracidad de este episodio, pero César no se atrevería a inventarse un hecho de tal magnitud aunque, evidentemente, siempre lo intentaría desfigurar a favor de sus propios intereses.

⁷² Holmes, 1923, 160.

Pompeyo y César. Cuando César llegó a Asia, después de haber derrotado a Pompeyo en Farsalo, «supo que T. Ampio había intentado apoderarse del tesoro del templo de Diana, en Éfeso, y con este motivo había llamado a todos los senadores de la provincia para que fueran testigos del recuento de las riquezas, pero había huido a la llegada de César» (Caes. *BCiv.* 3, 105, 1). Como indica el propio César en su relato: «Así, pues, en dos ocasiones, César salvó el tesoro de Éfeso» (Caes. *BCiv.* 3, 105, 2)⁷³.

El *modus operandi* de Metelo Escipión y T. Ampio Balbo (*pr.* 58 a.C.), antiguo gobernador de la provincia de Asia, es el mismo: llaman al mayor número de senadores (romanos, evidentemente) como testigos, para efectuar la contabilización de la fortuna del templo, no sólo para propio control de lo adquirido sino que, en teoría, se trataba de un préstamo (en caso contrario, era un sacrilegio) que había de devolverse.

La casualidad ha hecho preservar precisamente de Pérgamo una inscripción al *imperator* Metelo Escipión⁷⁴, saludado como «salvador y benefactor» (IGR IV 409 = Syll.³ 757)⁷⁵, títulos que para Magie no se corresponden con la narración efectuada por César: estos honores pueden que fuesen concedidos por miedo o que Metelo Escipión fue ampliamente difamado por su antagonista⁷⁶. De la misma ciudad existe otro epígrafe relacionando con estos hechos, esta vez en honor de su hija Cornelia, la esposa de Pompeyo (IGR IV 421 = Syll.³ 758)⁷⁷.

Como indica Rostovtzeff, los Griegos odiaban de todo corazón a cualquier romano, sea cual fuere su bando. Las inscripciones en las que

⁷³ *Caesar, cum in Asiam venisset, reperiebat T. Ampium conatum esse pecunias tollere Epheso ex fano Dianae eiusque rei causa senatores omnes ex provincia evocasse, ut his testibus in summa pecuniae uteretur, sed interpellatum adventu Caesaris profugisse. Ita duobus temporibus Ephesiae pecuniae Caesar auxilium tulit* (Caes. *BCiv.* 3, 105, 1-2).

⁷⁴ Un hecho parecido se registra para otros personajes. *Vid.*: C. Eilers, “Some Domitii Ahenobarbi and their Greek Clientela: Five Inscriptions”, en *XI Congresso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina. Atti, I* (Roma, 1999), 325-333.

⁷⁵ { Ο δ[-]μοΗ / [Κο]ντον Καικλίου Κολντου υἱῶν / [Μ]χελλων Πλον Σκιπλωνα τῆ ν αὔτο/κρVτορα, τῆ ν @αυτοθσωτ-ρα καΑ/ εὔεργχτην. A destacar que no figure en el epígrafe el término «patrón», lo que de por sí puede ser un indicio de que la presente dedicatoria no fue hecha de manera voluntaria por los habitantes de la ciudad de Pérgamo.

⁷⁶ Magie, 1950a, 403.

⁷⁷ { ο δ-μοΗ! τμησεν / Κορηλλαν Κολντου ΜετΧλλου [Π]λου / ΣκιπλωνοΗτοθαὔ-τοκρVτοροΗθγατΧρα, γυνάἁκα δῖΓναλου Πομπηλου Γναλου υἱῶθ / [Μ]εγVλου τοθ• ν-θυπVτου, διV τε τ-ν περἁαὔτ-ν / σωφροσβνην καἁτ-ν πρῆ Ητῆ ν δ-μον εὔνοιαν.

se expresaban gratitud y honores a los distintos caudillos militares romanos eran la mayor parte de las veces simple adulación y halago, motivados por la más pura necesidad⁷⁸.

La mala prensa que Metelo Escipión obtuvo gracias a la propaganda de César quedó reflejada en la posteridad. No en vano, Plutarco cuenta que: «Con todo, algunos aseguran que [Pompeyo] fue engañado por su suegro Escipión, quien, queriendo apropiarse de la mayor parte de las riquezas traídas de Asia, las escondió y precipitó la batalla [de *Pharsalus*], con el pretexto de que ya no había dinero» (Plut. *Pomp.* 84, 10 = *comp. Ages. Pomp.* 4, 10). La acusación de *avaritia*⁷⁹ (Caes. *BCiv.* 1, 32, 1), como propaganda, es aplicada por César a todos los jefes del partido senatorial, sea cual fuere su importancia, y que se extiende a los bienes de los ciudadanos romanos, al de los magistrados y a las funciones religiosas⁸⁰.

Metelo Escipión no actuó solo en la provincia de Asia. También ha de señalarse la intervención de Léntulo Crus, al que ya se ha citado quien, con la ayuda de Ampio Balbo, se dedicaron a la recluta de soldados (Caes. *BCiv.* 3, 4, 1)⁸¹. Ambos son conocidos gracias a los decretos que daban exención a los judíos ciudadanos romanos del servicio militar y libre práctica de su culto (Jos. *Ant. Jud.* 14, 228-230, 234 y 236-240)⁸².

Estos judíos, observaban o parecían observar las *hiéra ioudaica*, en consideración a sus escrúpulos religiosos (Jos. *Ant. Jud.* 14, 232 y 234; cf. 237 y 240). Ciertamente, para los judíos obedientes de la ley mosaica, además de la cuestión del descanso sabático y de las prohibiciones alimenticias, el servicio en la legión suponía un contacto permanente con los paganos y sus ceremonias, lo que iría en contra de sus más íntimos principios⁸³. Este privilegio no sería reconocido sino a

⁷⁸ Rostovtzeff, 1967, 1106.- Desde luego, para los Griegos, la guerra civil no era más que un conflicto interno entre Romanos, en el cual no deseaban participar (App. *BCiv.* 2, 70. Plut. *Pomp.* 70, 1).

⁷⁹ Sobre este término, *vid.*: E. M. Sanford, "Roman Avaricie in Asia", *JNES* 9 (1950), 28-36.

⁸⁰ Rambaud, 1966, 346 (que señala como «pompeyanos»).

⁸¹ *Duas [legiones] ex Asia, quas Lentulus consul conscribendas curaverat.* Mención efectuada al ofrecer César el listado de las fuerzas que había reunido Pompeyo para hacerle frente.

⁸² Sobre estos decretos, *vid.*: Saulnier, 1981, 164-169.

⁸³ Saulnier, 1981, 168-169.

cambio de una sustanciosa cuantía económica, a la luz de las actividades registradas por César (Caes. *BCiv.* 3, 32, 4)⁸⁴ pues, sin duda, debió existir algún tipo de compensación económica.

No ha de extrañar la recluta de ciudadanos romanos en las provincias de Oriente, especialmente en la de Asia. El número de colonos itálicos había aumentado rápidamente desde la primera guerra mitridática, y parte de ellos formaban parte de la clase dirigente de muchas comunidades: propietarios de tierras y hombres de negocios (*negotiatores*), publicanos, etc., que, si bien no se podían comparar con soldados veteranos, eran muy numerosos⁸⁵.

Es de interés anotar que en el año 53 a.C., los tres conventos frigios de *Apamea*, *Laodicea* y *Synnada* fueron transferidos de la provincia de Asia a la de Cilicia⁸⁶. Gracias a las monedas de Fanio, sabemos que fueron retransferidas de nuevo a Asia en el año 49 a.C., relacionado posiblemente con la recluta de soldados⁸⁷. Un ejemplo de la importancia de esta actividad dentro del mundo romano.

Como ya se ha indicado anteriormente, la carta de Pompeyo solicitando su presencia, motivó la partida de Metelo Escipión hacia la otra parte de la cuenca del mar Egeo, hacia Macedonia, a los pocos días de recibir la misiva de su yerno (Caes. *BCiv.* 3, 33, 1-2). César, para hacer frente a esta nueva amenaza, envió a Macedonia a Domicio Calvino con dos legiones (XI y XII) y 500 soldados de caballería (Caes. *BCiv.* 3, 34, 3).

Apiano señala que: «este mismo invierno, Escipión, el suegro de Pompeyo, se puso en marcha desde Siria con otro ejército; Gayo Calvisio [*sic*] se enfrentó con él en Macedonia y fue derrotado, sufriendo la pérdida de una legión entera, a excepción de ochocientos hombres»⁸⁸

⁸⁴ Gelzer, 1969, 245 n. 3.

⁸⁵ Rostovtzeff, 1967, 1107.

⁸⁶ Este detalle se conoce gracias a una carta de Cicerón, en la que se habla de los *τρεῖς ἸηδίουκΖσεῖς Asiaticas* como [antiguamente] *adtributas* a Cilicia (Cic. *Fam.* 13, 67, 1, del año 46 a.C.). Burnett, Amandry y Ripollès, 1992, 365 añaden el convento de *Philomelium*.

⁸⁷ Magie 1950a, 402.

⁸⁸ César da un balance diferente, favorable a Domicio Calvino (Caes. *BCiv.* 3, 36-38). Pero, la interrupción de la narración da a sospechar, y cuando César vuelve a retomar el relato hasta que ambos vuelven a reunirse, nada dice (Caes. *BCiv.* 3, 78-79). Por el contrario Dión Casio señala que Metelo Escipión derrotó a L. Casio Longino (*tr. pl.* 44 a.C.), hermano del cesaricida, uno de los lugartenientes destacados del ejército principal de César (Dio Cass. 41, 51, 2) pero, por el contrario, señala que Domicio Calvino le derrotó (Dio Cass. 41, 51, 3). César dice que

(App. *BCiv.* 2, 60). Como puede comprobarse, el escritor alejandrino no menciona en ningún momento la estancia de Metelo Escipión en Pérgamo. Difícilmente pudo ponerse en marcha desde Siria y alcanzar a Pompeyo en Tesalia si había partido durante el invierno, la estación más dura para el movimiento de tropas, a parte de contradecir el testimonio de César. Como figura en el relato de Apiano, Metelo Escipión se pone en marcha cuando César ya ha desembarcado, por sorpresa, al otro lado del estrecho de Otranto, lo que motiva la petición de Pompeyo. De esta forma, Metelo Escipión finalizó su estancia en la provincia de Asia.

Casio Longino pudo esquivar a Metelo Escipión (Caes. *BCiv.* 3, 36, 4-8).

BIBLIOGRAFÍA

- Baldus, H. R. (1987): "Syria". En *The Coinage of the Roman World in the Late Republic* (Oxford), 121-151.
- Beltrán Martínez, A. (1987): *Introducción a la Numismática Universal*. Madrid.
- Broughton, T. R. S. (1938): "Roman Asia Minor". En *An Economic Survey of Ancient Rome. Volume IV. Africa, Syria, Greece, Asia Minor* (Baltimore), 499-916.
- Broughton, T. R. S.: (1952): *The Magistrates of the Roman Republic. Volume II. 99 BC-31 BC. Atlanta*.
- Brunt, P. A. (1971): *Italian Manpower, 225 B.C.-14 A.D.* Oxford.
- Burnett, A. (1988): *La numismatique romaine. De la République au Haut-Empire*. Paris.
- Burnett, A. M.; Amandry, M. y Ripollès, P. P. (1992): *Roman Provincial Coinage. Volume I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 B.C.-A.D. 69). Part I: Introduction and Catalogue*. London.
- Chapot, V. (1904): *La province romaine proconsularis d'Asie*. Paris.
- Cody, J. M. (1973): "New Evidence for the Republican *Aedes Vestae*". *AJA* 77, 44-50.
- Crawford, M. H. (1985): *Coinage and Money under the Roman Republic. Italy and the Mediterranean Economy*. London.
- Fabre, P. (1969): *César. La Guerre Civile. Tome II (Livre troisième). Texte établi et traduit par...* Paris.
- Gelzer, M. (1969): *Caesar. Politician and Statesman*. Oxford.
- Head, B. V. (1892): *A catalogue of the Greek coins in the British Museum. Catalogue of the Greek coins of Ionia*. London.
- Head, H. N. y Head, B. V. (1911²): *Historia Nummorum. A Manual of Greek Numismatics. New and enlarged edition*. Oxford.
- Holmes, T. R. (1923): *The Roman Republic and the Founder of the Empire, Volume III (50-44 B.C.)*. Oxford.
- Kinns, Ph. (1987): "Asia Minor". En *The Coinage of the Roman World in the Late Republic* (Oxford), 105-119.
- Klose, D. O. A. (1998): "Zur Chronologie der thessalischen Koinonprägungen im 2. und 1. Jhdt. v. Chr.: Ein weitere Schatfund aus Südthessalien". En *Stephanos nomismatikos. Edith Schöner-Gesâ zum 65. Geburtstag* (Berlin, 1998), 333-350.
- Leach, J. (1978): *Pompey the Great*. London.
- Magie, D. (1950a): *Roman Rule in Asia Minor to the end of the Third Century after Christ. I, Text*. Princeton.
- Magie, D. (1950b): *Roman Rule in Asia Minor to the end of the Third Century after Christ. II Notes*. Princeton.
- Muñiz Coello, J. (1998): *Cicerón y Cilicia. Diario de un gobernador romano del siglo I a. de C. Huelva*.
- Ooteghem, J. van. (1954): *Les Caecilii Metelli de la République*. Bruxelles.

L. Amela Valverde: El cistóforo de Q. Cecilio Metelo Pio Escipión,
un ejemplo de las necesidades financieras durante la guerra civil

- Picard, O. y Gjongecaj, Sph. (2000): "Les drachmes d'Apollonia à la vache allaitant". *RN* 155 (2000), 137-160.
- Price, M. (1987): "Southern Greece". En *The Coinage of the Roman World in the Late Republic* (Oxford), 95-103.
- Rambaud, M. (1969) : *L'Art de la déformation historique dans les commentaires de César*. Paris.
- Rostovtzeff, M. (1967): *Historia social y económica del mundo helenístico*. Madrid.
- Saulnier, C. (1981): "Lois romaines sur les Juifs selon Flavius Josèphe", *RBi* 88, 161-198.
- Stevenson, S. W. (1964): *A Dictionary of Roman Coins, republican and imperial*. London.
- Stumpf, G. R. (1991): *Numismatische Studien zur Chronologie der römische Statthalter in Kleinasien (122 v. Chr.-163 n. Chr.)*. Saarbrücken.
- Wroth, W. y Poole, R. S. (1892): *A Catalogue of the Greek Coins in the British Museum. Misia*. London.